

DECRETO EXENTO N° 1.385/

RETIRO, Abril 24 de 2013

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra j) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones

CONSIDERANDO:

- 1.-La realización de atenciones y actividades de Salud en los distintos sectores de la comuna de manera ininterr
- 2.-Disponer de vehículos en condiciones óptimas para el cumplimiento de los objetivos de APS Retiro.
- 3.- Contar con repuestos compatibles para los vehículos, la calidad, cercanía y experiencia de proveedor

Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

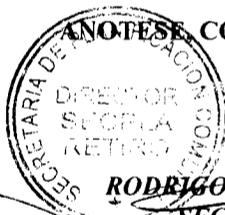
DECRETO

1.- **AUTORÍCESE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a proveedor **Repuestos Automotrices Belmar rut Rut 50.150.590-2**

1.-**EJECÚTESE**, la adquisición de repuestos para la reparación de vehículos de APS Retiro por la suma de \$ 200.600.- (Doscientos mil seiscientos pesos)

2.- **IMPÚTESE**, dicho gasto al Subtitulo 22 Item 06 Asignación 002 de presupuesto vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL
DE PLANIFICACIÓN



ANGEL FUENTES RUIZ
DIRECTOR (S) SALUD MUNICIPAL



RAFAEL BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2).